



NUPCIALIDAD EN UN PUEBLO DE LA PROVINCIA DEL MIÑO,
1700-1970: Una nota de investigación

Realizado por:

CAROLINE B. BRETTELL **

Traducido por:

Juan Díez Medrano

En junio de 1882, María Alves da Costa, residente en la parroquia de Santa Eulalia en la provincia del Miño (1), al noroeste de Portugal, se casó con una dispensa, con su primo Manuel Martins. Treinta y dos años y era la mayor de los dos hijos de José Correia y Ana María da Costa. Su novio tenía cuarenta y cuatro años y era el segundo de los ocho hijos (de los cuales vivieron seis) de Manuel Martínez y María Franca. María y Manuel se casaban por primera vez, y después de su boda residieron con la madre de María, viuda. En los siguientes diez años tuvieron tres hijos, dos de los cuales (varón y mujer) sobrevivieron al período infantil. Su hijo, nacido en 1887, se casó en 1907 y trajo a su mujer a vivir al hogar paterno, encabezado por su padre desde la muerte de su suegra en 1906.

Tanto Manuel como María provenían de familias de labradores enraizadas en Santa Eulalia desde hacía mucho tiempo. Aunque no sabemos exactamente cuánta tierra tenían y cultivaban sus respectivas familias, la madre de Manuel estaba entre los siete máximos propietarios de tierra enumerados en un Arrolamento dos Bens de 1871, mientras que la madre de María podía ser considerada como una pequeña propietaria. Los documentos históricos no señalan cuales son las razones precisas por las cuales Manuel esperó hasta la cuarentena para casarse, o por qué eligió como esposa a un familiar, doce años más joven que él.

** Family and Community History Center; The Newberry Library; 60 West Walton; Chicago, Ill. 60610; EE.UU. El autor quería agradecer tanto al National Institute of Child Health and Human Development como a la Wenner Gren Foundation su ayuda para esta investigación.

En cualquier caso, disponemos de una pieza de información adicional sobre Manuel. Diez años antes de su matrimonio, en junio de 1872, Manuel emigró a Brasil con Joao, su hermano pequeño (seis años menos). En el Rol de Desobriga, Joao y Manuel estaban todavía enumerados como "ausentes", del mismo modo que Antonio y Joaquín también, hijos solteros de María Franca. La verdad es que el único en volver a la parroquia para casarse fue Manuel, mientras que los otros desaparecieron para siempre de la historia de la parroquia. Mientras que Manuel se mudó al lugar de la familia de su mujer, la más pequeña de sus hermanos y única hermana, María permaneció con su madre, se casó en 1881 (con treinta y dos años) y trajo a vivir con ellos a su marido (cuatro años más joven). La pareja tuvo tres hijas, de las cuales la menor y la mayor murieron solteras en 1975 (noventa y dos años) y en 1972 (con ochenta y cinco años) respectivamente. La segunda se casó en 1915 a los treinta años.

Aproximadamente un siglo antes de la boda de Manuel Martins y María Alves da Costa, se casaron sus bisabuelos Antonio Correia e Isabel da Rocha. El tenía veinticuatro años y era el sexto de los nueve hijos (aunque el segundo de los que sobrevivieron a la infancia) de Antonio Correia y Quitéria Rodríguez, una pareja que se había marchado a Santa Eulalia procedente de Santa Marinha, a lo largo del río. Isabel tenía veintiocho años, y era la mayor de los hijos de Francisco da Rocha procedente de otra parroquia, y de María Alves Lima de Santa Eulalia. Antonio e Isabel tuvieron cinco hijos, cuatro de los cuales crecieron y se casaron en Santa Eulalia. Todos ellos estaban en la veintena al casarse y formaron sus familias antes de la muerte de sus padres. Joao, el tercer hijo, abuelo paterno de María Alves da Costa, fue el último en casarse y heredó la casa de sus padres y el terco (2) de su padre.

Estos dos matrimonios de una misma familia, a lo largo de las generaciones, ilustran un número de características de la nupcialidad en la parroquia de Santa Eulalia que son discutidas brevemente en esta nota de investigación (3). Quizás la diferencia más significativa entre Manuel Martins y María Alves da Costa, por un lado y sus bisabuelos Antonio Correia e Isabel da Rocha por otro, sea la edad a la que se casaron, diferencia que, al menos en este ejemplo es superior para los varones. Aunque hay algunas oscilaciones a corto plazo en la edad media al casarse en la parroquia entre 1700 y la actualidad, la edad al casarse de los varones aumentó entre 1720 y 1780, descendió abruptamente durante el siguiente decenio, aumentó de nuevo en las dos décadas siguientes, disminuyó de nuevo entre 1810 y 1840 hasta alcanzar los niveles de mitad del siglo XVIII, y experimentó un fuerte y continuado aumento hasta niveles desconocidos hacia finales del siglo XIX (Tabla nº 1). La edad media al casarse de las mujeres siguió generalmente la misma evolución excepto en el período 1800-1820. Es probable que fuera la invasión napoleónica la que provocara las variaciones en este período (provocando esencialmente un aumento de la edad media al casarse de los varones). La disminución final para ambos sexos ocurrió en el presente siglo; en cualquier caso, una edad media al casarse de 26 años para las mujeres en los 40 años es ciertamente tardía.

Los niveles más altos tanto para varones como para mujeres se alcanzaron en las últimas décadas del siglo XIX. Entre 1870 y 1879, por ejemplo, las mujeres se estaban casando como media 4,4 años más tarde que cincuenta años antes; para los varones, la diferencia era de 4,6 años. La edad



TABLA 1: Edad media al casarse, por sexo para cohortes de matrimonios de 10 años, 1700-1970 (sólo solteros).

Cohortes	Varones			Mujeres		
	#	Media	Mediana	#	Media	Mediana
1700-09	28	26.1	25.0	39	27.6	27.0
1710-19	23	24.8	24.0	31	25.5	24.0
1720-29	27	24.9	24.0	41	26.5	26.0
1730-39	28	26.1	25.0	41	27.4	27.0
1740-49	22	26.0	26.5	39	26.7	27.0
1750-59	19	28.0	28.0	31	28.1	27.0
1760-69	32	27.9	27.0	37	26.8	27.0
1770-79	37	29.1	28.0	43	29.7	30.0
1780-89	33	26.9	26.0	36	27.9	27.0
1790-99	30	28.5	26.0	35	28.5	27.0
1800-09	27	28.7	26.0	32	27.1	24.5
1810-19	36	28.2	28.0	46	28.1	26.0
1820-29	30	26.5	25.0	37	25.8	25.0
1830-39	45	26.3	26.0	57	27.4	26.0
1840-49	43	28.5	27.0	50	28.0	26.0
1850-59	49	29.5	29.0	62	27.8	27.0
1860-69	47	29.2	28.0	50	30.0	28.5
1870-79	62	31.1	30.0	64	30.3	30.5
1880-89	70	30.7	28.5	76	29.2	27.0
1890-99	55	31.9	29.0	57	29.2	27.0
1900-09	71	27.9	26.0	75	27.2	26.0
1910-19	47	27.3	28.0	49	26.7	26.0
1920-29	68	26.6	25.5	72	26.1	24.0
1930-39	79	26.5	25.0	81	26.3	25.0
1940-49	96	27.1	25.0	100	26.6	24.0
1950-59	100	26.1	25.0	100	24.8	24.0
1960-70	134	26.2	26.0	138	24.5	24.0

NOTA: Hay casos omitidos del total cuando se desconoce la edad, sobre todo la de los varones naturales de otras parroquias. Después de 1860 las edades se incluyeron en el registro de matrimonios y un análisis aleatorio de registros de otras parroquias indica que las edades estaban bien indicadas.

Fuente: Reconstrucción de familias, Santa Eulalia.

media al casarse de los varones alcanzó su máximo, treinta y dos años, en la última década del pasado siglo, cuando la edad media al casarse de las mujeres empezaba a declinar. En la primera década de este siglo, la edad media a la que se casaban los varones de Santa Eulalia disminuyó profundamente (en unos 4,0 años), hecho que realiza aún más las edades medias que encontramos en el siglo XIX.

Otro factor importante a señalar es que la edad media y media para varones y mujeres difieren más en las últimas décadas del siglo XIX que en ninguna de las seis o siete décadas precedentes. Una divergencia similar se produce para los varones entre 1790 y 1809 y para las mujeres entre 1800 y 1819. ¿Hubo factores exógenos que provocaron en estos períodos disparidades tales como que una porción de la población se casara a edades más tardías?

Hay algo que advertir respecto a estas SMAM. Si la edad al casarse de los solteros que se casan con viudos o de los viudos se descarta de los cálculos (en el procedimiento standard, estas edades van incluidas), la edad media difiere notablemente en algunas décadas, sobre todo para las mujeres frecuentemente en más de un año e incluso en dos años en una de las décadas (Tabla 1a). A través de la mayor parte del siglo XVIII, la edad media de las mujeres al contraer primeras nupcias fluctuó alrededor de los 26 años y las medias que se acercan a los 27 y 28 años antes de 1770 están sesgadas hacia arriba por el elevado número de mujeres que se casaron con viudos. Probablemente si no se hubieran casado con estos viudos, no se habrían casado jamás.

Inversamente, las elevadas edades medias al casarse al final del siglo XX, especialmente en los 70 y 90, así como la lenta disminución hasta 1950, está difícilmente afectada por las segundas nupcias de viudos dado que el número de viudos que se casaron con solteras entre 1760 y 1800 y entre 1860 y 1900 fue el mismo, diecinueve para ambos periodos. Debería señalarse, sin embargo, que el declive en la edad media al casarse de las mujeres en la primera década del siglo XX es más aguda en la Tabla 1a que en la Tabla 1.

La distribución de frecuencias para la SMAM ilustra de un modo ligeramente diferente el pico que se observa a finales del XIX. Entre 1850 y 1899, el 21% de todos los varones que se casaron en la parroquia tenían más de 35 años (un 12,5% más de 40), lo cual supone un aumento considerable respecto al siglo anterior (1750-1799) cuando sólo un 10,9% de los varones se casó con más de 35 años (5,3% con más de 49). Las cifras para otros periodos y las correspondientes a las mujeres se incluyen en la Tabla nº 2.

TABLA 19 : Edad media al casarse, omitiendo solteros que se casan con viudos así como matrimonio entre viudos 1700-1959.

Cohorte	Varones				Mujeres			
	#	Media	Mediana	Dif.*	#	Media	Mediana	Dif.*
1700-09	26	26.3	25.0	-0.2	27	25.8	25.0	1.0
1710-19	22	24.8	24.0	0.0	25	24.4	23.0	1.1
1720-29	26	24.9	24.0	0.0	36	26.6	25.0	-0.1
1730-39	27	26.2	25.0	-0.1	33	26.4	24.0	1.0
1740-49	22	26.0	26.5	0.0	35	25.9	25.0	0.8
1750-59	19	28.0	28.0	0.0	25	26.1	26.0	2.0
1760-69	32	27.9	27.0	0.0	32	26.5	27.0	0.3
1770-79	36	28.9	28.0	0.2	37	28.6	28.0	1.1
1780-89	31	27.3	27.0	0.4	34	27.4	26.0	0.5
1790-99	30	28.5	26.0	0.0	31	28.4	27.0	0.1
1800-09	27	28.7	26.0	0.0	31	25.7	24.0	1.4
1810-19	35	27.6	28.0	0.6	42	27.8	26.0	0.3
1820-29	30	26.5	25.0	0.0	37	25.8	25.0	0.0
1830-39	45	26.3	26.0	0.0	49	26.0	26.0	1.4
1840-49	41	27.9	27.0	0.6	44	27.3	25.5	0.7
1850-59	49	29.5	29.0	0.0	59	27.3	27.0	0.5
1860-69	45	28.7	27.0	0.5	45	29.3	28.0	0.7
1870-79	60	31.1	29.5	0.0	60	30.3	30.5	0.0
1880-89	69	30.6	28.0	0.1	69	28.4	27.0	0.8
1890-99	55	31.9	29.0	0.0	55	28.9	27.0	0.3
1900-09	69	27.7	26.0	0.2	69	26.1	25.0	1.1
1910-19	47	27.3	28.0	0.0	47	26.1	25.0	0.6
1920-29	67	26.4	25.5	0.1	66	25.4	24.0	0.7
1930-39	79	26.5	25.0	0.0	80	26.1	24.0	0.2
1940-49	96	27.1	25.0	0.0	95	25.4	24.0	0.2
1950-59	100	26.1	25.0	0.0	99	24.7	24.0	0.1

Dif.* es la diferencia entre la SMAM y la media correcta incluida en esta tabla.

Fuente: Reconstrucción de Familias, Santa Filalia.

TABLA 2: Porcentaje de solteros que se casaban por encima de los 30 y los 35 años, por período, 1700-1970.

Periodo	Varones		Mujeres			
	<u>% > 30</u>	<u>% > 35</u>	<u>% > 30</u>		<u>% > 35</u>	
			A	B	A	B
1700-49	17.9	3.9	27.6	20.8	10.9	7.4
1750-99	34.0	10.9	38.5	33.1	16.5	11.7
1800-49	26.9	10.0	28.0	22.7	13.6	8.1
1850-99	47.5	21.3	42.0	39.7	21.2	20.8
1900-49	26.5	9.6	27.3	23.7	11.2	9.9
1950-70	16.7	2.9	12.8	13.7	2.6	7.0

NOTA: En el caso de las mujeres, la columna A incluye mujeres solteras que se casaron con viudos mientras que la columna B las excluye. De nuevo es necesario notar - que muchos varones nacidos en otras parroquias están excluidos por desconocer se la edad.

Fuente: Reconstrucción de familias, Santa Eulalia.

Además, durante el último tramo del siglo XVIII, un 7,2% de las mujeres de la parroquia tenían más de 40 años al casarse; un siglo después, esta proporción aumentó en un 9,4%. Un dato adicional a señalar sobre estas distribuciones de frecuencias es el porcentaje de mujeres que se casaron con menos de 19 años. Mientras que un 10.5% de todas las mujeres que se casaron en Santa Eulalia entre 1700 y 1749 tenían menos de 19 años, durante los ciento cincuenta años siguientes sólo un 4.1% se casó tan joven y todavía en la década de 1950 y de 1960 las proporciones eran sólo de 7.9% y 8.4% respectivamente. En resumen, el nivel del periodo 1700-1749 no ha vuelto a alcanzarse.

Los cambios progresivos que alcanzan su máximo al final del si glo XIX se reflejan también en las diferencias entre las edades de los maridos y las esposas. Hasta 1850, aproximadamente, un 7.5% de todos los solteros que se casaban con solteras eran diez ó más años mayores que sus mujeres (Tabla nº 3).

TABLA 3: Diferencias de edad entre esposos según el número de matrimonios en cada categoría, 1700-1969 (sólo los que se casaban - solteros).

<u>Período</u>	<u>Maridos mayores que sus mujeres en:</u>				
	<u>Uno</u>	<u>Dos-Tres</u>	<u>Cuatro-Cinco</u>	<u>Seis-Nueve</u>	<u>Diez ó más años</u>
1700-1749					
#	3	22	12	10	10
%	2.6	19.3	10.5	8.8	8.8
1750-1799					
#	6	23	12	22	10
%	4.4	16.9	8.8	16.2	7.3
1850-1899					
#	22	37	24	32	38
%	7.8	13.1	8.5	11.3	13.4
1900-1949					
#	36	51	31	46	25
%	9.9	14.1	8.6	12.7	6.9
1950-1969					
#	30	47	32	20	9
%	13.4	21.1	14.3	8.9	4.0

Mujeres mayores que sus maridos en:

<u>Periodo</u>	<u>Uno</u>	<u>Dos-Tres</u>	<u>Cuatro-Cinco</u>	<u>Seis-Nueve</u>	<u>Diez ó más años</u>
1700-1749					
#	4	3	15	14	51
%	3.5	7.1	13.1	12.3	4.4
1750-1799					
#	3	16	7	22	6
%	2.2	11.8	5.1	16.2	4.4
1800-1849					
#	12	16	11	13	6
%	7.2	9.5	6.5	7.8	3.8
1850-1899					
#	15	33	25	22	13
%	5.3	11.7	8.8	7.8	4.6
1900-1949					
#	30	49	20	21	15
%	8.3	13.6	5.5	5.8	4.1
1950-1969					
#	24	19	10	7	1
%	10.8	5.5	4.5	3.1	0.4

Marido y mujer con la misma edad

Edad de uno o de los dos desconocida

1700-1749	11	(3.6%)	71
1750-1799	9	(6.6%)	40
1800-1849	11	(5.5%)	66
1850-1899	22	(7.8%)	0
1900-1949	37	(10.2%)	0
1950-1969	24	(10.8%)	0

Fuente: Registros parroquiales, Santa Dulcinea.

Entre 1850 y el final del siglo XIX, esta diferencia alcanzó casi al 13.5%. El porcentaje de mujeres que eran diez ó más años mayores que sus maridos fluctuó alrededor del 4% de 1700 a 1949 y desapareció prácticamente después de 1950.

Adicionalmente, mientras que un 20% de las recién casadas eran seis ó más años mayores que sus maridos, en la última mitad del siglo XVIII, sólo un 12% mantenía esta diferencia en la segunda mitad del siglo XIX. Uno se pregunta qué factores condujeron a los jóvenes a seleccionar mujeres que ellos como esposas en los primeros cien años y qué factores parecen haber provocado un cambio de actitudes en los siguientes ciento cincuenta años. En realidad, el cambio en las diferencias de edad entre los esposos pudiera no ser muy importante por sí sólo, pero tomado conjuntamente con otros cambios en la edad a la cual los habitantes de Santa Eulalia se casaban, que se produjeran en la última mitad del siglo XIX, requiere mayor consideración. En cualquier caso, antes de concluir con algunas sugerencias sobre la explicación de estas tendencias, hay otros aspectos descriptivos de la evolución de la nupcialidad en Santa Eulalia que merecen ser presentados. Uno de ellos es la extensión del celibato definitivo.

La tabla nº 4 ilustra las pautas de celibato definitivo en Santa Eulalia entre 1860 y la actualidad basado en el número de varones y mujeres muertos solteros después de los 50 años. Dado que tanto la calidad de las inscripciones de defunciones mejoró desde 1860, como que la edad al morir estaba incluida en las actas, podemos estar muy seguros sobre la fiabilidad de esta medida (4). Además proporciona una indicación de la probabilidad de matrimonio para las cohortes de 1810 en adelante. La Tabla 4a simplemente representa el mejor estimador que puede calcularse sobre el celibato de las cohortes de difuntos entre 1700 y 1849. Los métodos para incluir a los individuos en diferentes categorías y sus limitaciones están explicados en el apéndice de la tabla. Desde mediados del siglo XVIII en adelante, se observa que aproximadamente un tercio de todas las mujeres que murieron en la parroquia estaban solteras aunque algunas de ellas hubieran podido casarse de haber vivido más tiempo. Estas proporciones no representan exclusivamente a las mujeres que murieron con más de cincuenta años.

Lo que queda claro, en cualquier caso, es que en Santa Eulalia, como en todo el noroeste de Portugal, el celibato era consistentemente y distintivamente más frecuente para las mujeres que para los varones. También se observa que la probabilidad de casarse para una mujer disminuyó hacia el final del siglo XIX y en la primera década del siglo XX.

TABLA 4 : Proporción de solteros en Santa Eulalia, 1860-1970
(Basado en la proporción de los que mueren solteros con más de 50 años).

<u>Período</u>	<u>Mujeres</u>		<u>Varones</u>	
	# Muertes	% Solteras	# Muertes	% Solteros
1860-69a	62	33.9	40	10.0
1870-79b	63	33.3	42	11.9
1880-89	55	18.2	43	11.6
1890-99	70	24.3	49	8.2
1900-09	74	33.2	43	9.3
1910-19c	71	28.2	49	6.5
1920-29	64	37.5	44	4.5
1930-39	61	32.8	32	5.3
1940-49d	68	29.4	47	6.4
1950-59	69	24.0	46	15.2
1960-70e	64	31.2	49	10.2

Nota: Incluidos entre los solteros se hallan cuatro curas; entre las solteras, una monja.

- a.- Excluido un varón de edad desconocida.
- b.- Excluidas tres mujeres de edad desconocida.
- c.- Excluido un varón divorciado.
- d.- Excluido un varón y una mujer de edad desconocida.
- e.- Excluidas tres mujeres y un varón de edad desconocida.

Fuentes: Registros parroquiales, Santa Eulalia.

TABLA 4a : Distribución de los muertos por estado civil, 1700-1849.

V a r o n e s

<u>Período</u>	<u>Solteros *</u>	<u>Casados</u>	<u>Viudos</u>	<u>Desconocido</u>
1700-49a	21.9% (50)	26.7% (61)	17.9% (41)	33.3% (76)
1750-99	20.7% (45)	48.4% (105)	30.9% (67)	
1800-49	19.4% (42)	43.5% (94)	37.0% (80)	

M u j e r e s

1700-49a	21.7% (62)	44.1% (124)	31.3% (88)	2.5% (7)
1750-99	32.9% (93)	38.9% (110)	28.3% (80)	
1800-49	30.8% (90)	33.6% (98)	35.6% (104)	

NOTA: Las distribuciones se basan en el hecho de que un individuo se clasifique como soltero/a, casado/a, o viudo/a en el acta de defunción. En los casos en que el - muerto es un niño, se le excluyó de la categoría soltero. También se ha excluido a aquellos individuos que se sabe murieron en la veintena. Sin embargo, sólo - unos pocos pudieron ser identificados por conexión de actas. En resumidas cuen - tas, el grupo de solteros incluye jóvenes cuya edad no pudo ser determinada ó - que difícilmente llamaríamos solteros definitivos. Antes de 1750 el estado ci - vil de muchos varones no se incluye en el acta de defunción. Incluyen a los "des - conocidos". Sin embargo, es quizás válido señalar que casi todos ellos eran - solteros o viudos. Allí donde se ha podido relacionar actas, el método ha sido aplicado.

a.- En este período tres actas de defunción fueron ilegibles y han sido omiti - das. La muerte de un peregrino español, un extranjero no identificado y un - mendigo han sido excluidos también. En la categoría de solteros, cinco es - clavos han sido omitidos también.

Esto se refleja en los altos porcentajes de mujeres con más de cincuenta años que murieron solteras en las décadas de 1920 y 1930 y que alcanzaron la edad de casarse en las décadas de 1870 y 1880 y en los primeros años de la de 1890. Es precisamente en el mismo período cuando la edad al casarse alcanzó niveles desconocidos, que sugieren que en Santa Eulalia y, probablemente en toda la región, había ciertamente una fuerte conexión entre los dos fenómenos, ambos afectados por las pésimas condiciones económicas de finales del siglo XIX. El máximo nivel de soltería definitiva de varones tras 1860, se produce en los años 50 de nuestro siglo, correspondiendo en bruto a cohortes nacidas entre 1870 y 1900 y que alcanzaron la edad de casarse en los últimos años de la década de 1890 y en los dos primeros decenios del siglo XX. Fuera lo que fuese lo que estaba influyendo sobre el celibato femenino, especialmente a finales del siglo XIX, lo cierto es que también afectó al celibato masculino, aunque en menor grado. De forma inversa, y probablemente más interesante aún, sea el hecho de que la cohorte masculina correspondiente a la cohorte femenina que experimentó los niveles máximos de celibato definitivo (aquellos que murieron entre 1920 y 1939) tenga los niveles mínimos de celibato definitivo. Mientras que las condiciones económicas de finales del siglo XIX pudieron influir sobre el aumento de los niveles de celibato para ambos sexos, las diferencias en el nivel de celibato de estas cohortes de muertos varones y mujeres sugiere que el desequilibrio demográfico de la población que resulta de la sobre-emigración masculina tuvo que ser fundamental para el aumento de la probabilidad de permanecer solteras de la población femenina de Laneses y del Miño rural en general. En el zénit de la emigración de finales del siglo XIX, se produjo un déficit importante de varones casaderos. El impacto de la emigración en la razón entre los sexos de la población de la parroquia se observa en las Tablas 5 y 5a, que presentan las tasas de natalidad, mortalidad y migración, las tasas de crecimiento natural y real, así como la razón entre los sexos para los solteros, los casados y los viudos, desde el primer censo nacional de 1864.

Aunque no procede tratarlo en este trabajo, es evidente que el impacto de la emigración diferencial por sexo sobre la fecundidad marital fue tan importante como el que tuvo sobre la nupcialidad.

Aunque acentuada a finales del siglo XIX, la relación entre emigración masculina y soltería es, en mi opinión, permanente en Santa Eulalia. A pesar de que los lutos son menos rigurosos antes de 1860, hay algunas indicaciones de que tal afirmación es cierta. Antes de la mitad del siglo XIX, uno de los principales lugares de destino de los emigrantes de Santa Eulalia era España y muchos jóvenes tenían que justificar sus ausencias antes del matrimonio -presumiblemente- aportar pruebas de que no tenían mujer en algún otro lugar y que por tanto podían casarse. Ciertamente, la necesidad de emigrar antes del matrimonio (resultado de un sistema de herencia divisible y minifundista que exigía la obtención -

TABLA 5 : Tasas demográficas para Santa Eulalia 1864-1970

<u>Período</u>	<u>Tasas de natalidad</u>		<u>Tasas de mortalidad</u>		<u>Tasas migratorias</u>			<u>Tasas de crecimiento</u>	
	varón	mujer	total	natural	total	natural	total	natural	actual
1864-1878	27.9		27.5		-31.9	-7.7	-15.9	0.4	-15.5
1878-1890	24.5		18.2		-31.9	-3.1	-9.0	6.3	-2.7
1890-1900	26.7		19.6		-3.0	-5.3	-4.3	7.1	2.8
1900-1911	29.5		19.4		-13.0	0.0	-5.1	10.1	5.4
1911-1920	23.4		20.2		-6.2	-2.0	-3.7	3.2	-0.5
1920-1930	29.5		14.9		-6.2	5.7	0.9	14.6	15.5
1930-1940	31.3		11.4		-3.0	-7.7	-5.7	19.9	14.2
1940-1950	28.6		12.8		-1.7	6.2	2.7	15.8	18.5
1950-1960	25.9		9.4		-14.0	-12.7	-13.3	16.5	3.2
1960-1970	17.7		8.1		-11.6	-16.1	-14.0	9.6	-4.4

FUENTE: Censos Nacionales Portugueses: Efectuados el 1 de enero de 1864 y 1878; el 1 de diciembre de 1890, 1900, 1911, 1920 y 1930; el 12 de diciembre de 1940; el 15 de diciembre de 1960 y 1970. Las cifras para 1970 provienen de los resultados preliminares y excluyen hijos nacidos en Francia pero bautizados en Santa Eulalia. Las cifras para nacimientos y defunciones provienen de registros parroquiales.

TABLA 5a : Razón entre sexos, población soltera, casada y viuda,
Santa Eulalia, 1864-1960

<u>Año</u>	<u>Solteros</u>	<u>Casados</u>	<u>Viudos</u>
1864	85.9	102.4	42.2
1878	67.4	90.2	44.4
1890	53.4	78.1	44.2
1900	64.2	87.4	37.9
1911	63.9	72.5	31.8
1920	66.5	80.3	37.1
1930	82.1	86.9	23.2
1940	81.3	87.8	14.7
1950	77.2	91.3	19.7
1960	84.6	91.1	25.8

FUENTE : Censos Nacionales, Portugal.

de otra fuente de ingresos) pudo haber contribuido de forma significativa a aumentos periódicos de la edad al casarse, especialmente durante las últimas décadas del siglo XVIII - cuando el número de certificaciones de soltería aumentó. Si lo que encontramos en los testamentos existentes sirve de - indicación, los jóvenes iban a España a ahorrar el dinero - que les permitiese adquirir tierra, una pareja de bueyes, o una casa en la parroquia de origen. De igual manera que los registros de matrimonios nos proporcionan indicaciones de - este movimiento, también lo hacen los registros de defuncio - nes de aquellos habitantes de Santa Eulalia -solteros o ca - sados- que morían fuera de la parroquia. Desde luego, duran - te las tres últimas décadas del siglo XVIII, las defuncio - nes de jóvenes varones de Santa Eulalia que estaban en Espa - ña era desproporcionada en relación tanto al número de jóve - nes varones veinteañeros que murieron en la parroquia como al número de mujeres de Santa Eulalia de este grupo de edad que también murieron (5). Aunque estas noticias de defuncio - nes son sólo parcialmente representativas de los jóvenes - varones parroquianos que murieron mientras residían fuera - -hay evidencia para sugerir lo incompleto del registro- el impacto de la emigración masculina sobre la disminución del número de varones casaderos con las mujeres del pueblo es - evidente. Otro factor adicional a considerar, aunque no hay evidencia para apoyarlo, es el número de solteras que pudie - ran haberse prometido a jóvenes varones que emigraron para hacer fortuna. Seguramente esperarían año tras año, sin re - cibir noticias sobre si su namorado (novio) estaba vivo o - muerto hasta que alcanzaban una edad donde la probabilidad de casarse era escasa.

He sugerido que del mismo modo que la emigración masculina - puede explicar el carácter de la soltería femenina en Santa Eulalia durante los siglos XVIII, XIX y XX, también puede explicar algunos aspectos de la edad media al casarse aunque - no sea en absoluto la única explicación a las fluctuaciones de esta media. Si miramos de nuevo a finales del siglo XIX, relacionando datos migratorios extraídos de listas de comulgantes y confesantes mantenidas por el cura de la parroquia (los llamados Rois de Desobriga donde las ausencias de la parroquia se indicaban), observamos que, a través del siglo - XIX, las edades medias al casarse para los emigrantes varones que volvían a la parroquia para casarse estaban por encima de las correspondientes al conjunto de la población.

Asimismo, durante las décadas de 1880 y 1890 estos matrimonios de emigrantes retornados suponían un 26% y un 33% respectivamente de todos los matrimonios de esas dos décadas. Dado que los Rois no son en absoluto un recuento riguroso de la emigración de varones solteros de Santa Eulalia, estas proporciones están probablemente subestimadas y la conclusión a la que uno llega es que los matrimonios retrasados de emigrantes retornados pudieron contribuir, ciertamente, a aumentar las edades medias al casarse del conjunto de la población a finales del siglo XIX y durante los últimos años del siglo XVIII.

A la luz de esto, es intrigante volver a los cambios en las diferencias de edad entre los esposos señaladas en la Tabla 3. Aunque sólo se puede especular sobre estas cifras, veo tres explicaciones posibles. Una es que de entre los matrimonios de un varón y una mujer diez o más años menos algunos los contraían emigrantes retornados que, al llegar encontraban pocas mujeres solteras de su cohorte de edad más próxima. En cualquier caso, las elevadas tasas de soltería femenina en la parroquia a finales del siglo XIX indican lo contrario, a no ser que arguyamos que sólo las mujeres menos deseables (por su ocupación relacionada con el servicio doméstico y la agricultura o por su posición social, o por su presencia física) permanecían libres. Una segunda posibilidad es que los emigrantes retornados fueron mirados por las mujeres jóvenes como buenos partidos. Podían efectivamente volver con suficiente dinero para establecer un nuevo hogar o comprar algo de tierra. Sin embargo, la comparación de los registros sobre ausencias y los de matrimonios no apoya esta conclusión. Sólo un quinto de los varones que se casaron en las décadas de 1870, 1880 y 1890 y que habían emigrado anteriormente con trajeron nupcias con mujeres diez o más años menores que ellos. Prácticamente la mitad (22/50) se casaron con mujeres de edad cercana (0-3 años mayores o menores), lo cual sugiere que estas parejas eran seguramente namorados que habían postpuesto simplemente su matrimonio, mientras la joven esperaba fielmente la vuelta de su amante. Una tercera explicación descansa en la demografía y en las razones entre los sexos. A medida que los jóvenes varones alcanzaban la veintena, emigraban. Algunas mujeres jóvenes que preferían casarse antes que esperar o enfocar la posibilidad de permanecer solteras tenían que fijarse en varones mayores, emigrantes o no,

como maridos potenciales, dado que muchos de los varones de su edad estaban ausentes. La edad media al casarse para mujeres que se casaban con varones diez o más años mayores que ellas durante las tres últimas décadas del siglo XIX fue de 27.4, que contrasta con la media promedio para la población total que se casó durante las tres últimas décadas, que fue de 29.5 años.

Además, entre las mujeres que se casaron entre los 20 y los 24 años durante las tres décadas, un 25% (10/40) contrajo matrimonio con varones que eran diez o más años mayores que ellas. Aunque las cifras son con frecuencia demasiado pequeñas para ser concluyentes, sugieren alguna relación entre la emigración masculina y el aumento en la proporción de varones que se casan con mujeres mucho más jóvenes que ellos, o, quizás deberíamos decir, en la proporción de mujeres que escogen maridos mucho mayores que ellas, en los últimos años del siglo XIX.

Para concluir, aunque una explicación más profunda de las tendencias de nupcialidad en la parroquia de Santa Eulalia del noroeste portugués deberá esperar a la publicación de un libro del autor de este artículo, es posible sugerir que las elevadas edades al casarse en la parroquia, así como algunas características de las diferencias de edad entre los esposos o del celibato permanente, están relacionadas con un sistema de propiedad fragmentada y herencia divisible en la región, que provocó la emigración de varones para ampliar los ingresos que recibiesen provenientes de la tierra. Esta conclusión apoya la idea expuesta de pasada por H.J. Habakkuk hace casi treinta años. La idea de Habakkuk, ignorada por historiadores y demógrafos que han tendido a relacionar altas tasas de emigración, bajas tasas de nupcialidad y elevadas tasas de soltería definitiva, únicamente con sistemas de propiedad indivisible, es la siguiente:

La emigración estacional de largo recorrido era común en toda Europa, cualquiera que fueran los sistemas hereditarios (subrayado del autor). Hay algo que decir en relación a la opinión de que la herencia en partes iguales promovía esta emigración, método por el cual los hijos que esperaban una parte hereditaria podían ganar dinero con el cual aumentar sus propiedades y suplementar la renta familiar. La emigración estacional no significaba huir de la familia campesina, sino una condición de su supervivencia. El campesino iba, no a por una nueva ocupación en una sociedad diferente, sino a mejorar su posición en la anterior (6).

Yo defendería que esto es precisamente lo que ocurría en Santa Eulalia en los siglos XVIII y XIX y, junto a las elevadas edades al casarse y las bajas tasas de nupcialidad, contribuyó a la supervivencia de un régimen demográfico, socioeconómico y cultural particular hasta bien entrado el presente siglo.

1. - Santa Eulalia está situada a lo largo del río Lima, uno de los muchos ríos que cruzan el norte de Portugal, fluyendo de las montañas del interior hacia el mar. Está localizada a unos catorce kilómetros del mar y en lo que es actualmente una importante carretera entre Viana do Castelo y Ponte de Lima. La economía de Santa Eulalia, hasta hace poco, era una economía predominantemente rural, agrícola y dedicada al cultivo diversificado. La mayor parte de la tierra del pueblo está dividida en pequeñas parcelas de un tamaño de 1/2 ó 1/3 hectáreas.

El primer recuento de población de Santa Eulalia se encuentra en el censo de Joao III para la provincia de Entre-Douro-e-Minho y fue realizado en 1527. En ese momento existían 101 hogares. La siguiente enumeración de este tipo la encontramos dos siglos después en el Catálogo Alfabético de todas as freguesias dos reinos do Portugal publicado por Luis Cardoso en 1767. En aquel momento, el pueblo tenía 173 hogares. En un catastro de 1800 compilado por el ingeniero Jose Gomes Villas Boas residían 801 individuos (265 varones con más de 14 años; 304 mujeres de más de 14 años; 125 niños de menos de 14 años; 107 niñas de menos de 14 años) en 186 hogares. Hacia 1864, cuando se realizó el primer censo nacional portugués, la población de facto de la parroquia era de 1044 habitantes (421 varones y 611 mujeres). Este declive ocurrió en un momento en que el crecimiento de la población nacional alcanzaba grandes proporciones. Sin embargo, hacia 1930, la población de Santa Eulalia había aumentado hasta 1265 habitantes (529 varones y 725 mujeres) y desde entonces ha continuado creciendo hasta alcanzar 1810 habitantes en 1960.

2. - El terco es el tercio de la propiedad en tierra que era destinado a un heredero único, dividiéndose los otros dos tercios en partes iguales.
3. - Una descripción más completa sobre nupcialidad y otros fenómenos demográficos correspondientes a esta parroquia se incluyen en mi próximo libro A Pattern of Population: Marriage, Fertility, Illegitimacy, and Migration in a Portuguese Parish.
4. - Antes de 1860, momento en que la Iglesia publicó unas nuevas regulaciones acerca del formato de los registros parroquiales, los nombres de los padres no iban inscritos de forma consistente en las actas de defunción de adultos. La realidad es que dicha inscripción era infrecuente. A causa de las peculiaridades en el modo en que se nombra a los individuos en Portugal y de que sólo se ofrecían nombres cristianos en las actas bautismales, la tarea de emparejar actas de defunción con actas de bautismo o con sus familias de origen es bastante difícil.

Sólo se hizo en el presente estudio cuando no había duda sobre la identidad de un individuo, y estas dudas aumentan a medida que se recurre a inscripciones más antiguas. Por ejemplo (de forma hipotética), una tal María Lima de Castro que murió en 1790 pudiera muy bien haber sido la hija de cualquiera de las parejas que tuvieron hijos en las primeras seis o siete décadas del siglo XVIII y a los que llamaron María, Luisa, María Luisa o que tuvieron Castro como apellido por parte de la madre o del padre. Aunque parece haber una tendencia a través de los siglos XVIII y XIX a que las hijas tomen el apellido materno y los hijos el paterno, hay suficientes excepciones como para que cualquier suposición sea arriesgada. Por tanto, antes de 1860, la estimación de la soltería masculina y femenina es sólo aproximada.

5.- Una discusión más amplia de este tema se encontrará en mi próximo libro. Ver nota 3.

6.- H.J. Habakkuk, "Family Structure and Economic Change in Nineteenth Century Europe".
Journal of Economic History XIV (1955), p. 7.

